ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

En Quito D. M., a los 12 días del mes de enero de 2016, a las 18h10, en el local de la compañía, ubicado en el pasaje Bernardo Delgado, sin número, a una cuadra del Restaurante de Pollos Asados Las Palmeras y Av. Las Palmeras, se encuentran reunidos los señores accionistas que constan en el listado de asistencia que se agrega al expediente de la presente acta, quienes fueron convocados mediante aviso publicado en la página C3 del Diario La Hora, del martes 29 de diciembre de 2015, cuya transcripción literal es la siguiente:

"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a los señores accionistas de AGUA LINDA SUPERIOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General de Accionistas de dicha compañía, que tendrá lugar el día martes 12 de enero de 2016, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, situadas en el pasaje Bernardo Delgado, sin número, a una cuadra del Restaurante de Pollos Asados Las Palmeras y Av. Las Palmeras, de Quito, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. *Informe de Gerente General del ejercicio 2009;*
2. *Informe de Gerente General del ejercicio 2010;*
3. *Informe de Gerente General del ejercicio 2011;*
4. *Informe de Gerente General del ejercicio 2012;*
5. *Informe de Gerente General del ejercicio 2013;*
6. *Informe de Gerente General del ejercicio 2014;*
7. *Informe de Comisario del ejercicio 2009;*
8. *Informe de Comisario del ejercicio 2010;*
9. *Informe de Comisario del ejercicio 2011;*
10. *Informe de Comisario del ejercicio 2012;*
11. *Informe de Comisario del ejercicio 2013;*
12. *Informe de Comisario del ejercicio 2014;*
13. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2009;*
14. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2010;*
15. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2011;*
16. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2012;*
17. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2013;*
18. *Balances y estados de resultados del ejercicio 2014;*
19. *Resolución sobre Junta de 18 de febrero de 2015;*
20. *Absorción de pérdidas;*
21. *Reactivación de la compañía;*
22. *Nombramiento de Presidente;*
23. *Nombramiento de Gerente General;*

Se convoca especialmente e individualmente al Comisario, señor Fernando Gutiérrez, cuya dirección es calle G N51-29 y Álamos, en Quito.

Los balances y estados de la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos, así como los informes del Gerente General y de Comisario, se encontrarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección arriba mencionada, con 15 días de anticipación de la reunión.

Quito, 23 de diciembre de 2015.

Ing. José Iván Gallegos Chiriboga
LIQUIDADOR
AGUA LINDA SUPERIOR S.A."

Preside la sesión la presidente de la compañía, señora Nazira Nader; y, actúa de Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Chiriboga, Liquidador de la compañía.

Presidencia pide que por Secretaría se compruebe el quórum concurrente en base al capital pagado. Secretaría indica que concurren quienes representan el 91,29% del capital social pagado, según se desprende de la lista firmada por los asistentes.

Presidencia dispone que al haber el quórum necesario se inicie a tratar el orden del día. Son las 18h20.

PUNTO UNO: Informe de Gerente General del ejercicio 2009: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2009.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2009, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO DOS: Informe de Gerente General del ejercicio 2010: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2010.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2010, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO TRES: Informe de Gerente General del ejercicio 2011: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2011.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2011, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO CUATRO: Informe de Gerente General del ejercicio 2012: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2012.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2012, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO CINCO: Informe de Gerente General del ejercicio 2013: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2013.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2013, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO SEIS: Informe de Gerente General del ejercicio 2014: El señor liquidador da lectura al informe del ejercicio 2014.Luego de atender algunas inquietudes de los comparecientes por parte del señor liquidador, Presidencia se somete a consideración la aprobación del informe.
La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del ejercicio 2014, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a la mayoría, conforme a lo establecido a la ley.

PUNTO SIETE: informe de Comisario del ejercicio 2009: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2009.

PUNTO OCHO: Informe de Comisario del ejercicio 2010: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2010.

PUNTO NUEVE: Informe de Comisario del ejercicio 2011: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2011.

PUNTO DIEZ: Informe de Comisario del ejercicio 2012: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2012.

PUNTO ONCE: Informe de Comisario del ejercicio 2013: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2013.

PUNTO DOCE: Informe de Comisario del ejercicio 2014: Se da lectura al informe del señor Comisario, luego de lo cual Presidencia somete a consideración de la Junta la aprobación del mismo.
La Junta General por unanimidad aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2014.

PUNTO TRECE: Balances y estados de resultados del ejercicio 2009: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2009, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO CATORCE: Balances y estados de resultados del ejercicio 2010: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2010, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO QUINCE: Balances y estados de resultados del ejercicio 2011: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2011, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO DIECISEIS: Balances y estados de resultados del ejercicio 2012: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2012, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO DIECISIETE: Balances y estados de resultados del ejercicio 2013: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2013, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO DIECIOCHO: Balances y estados de resultados del ejercicio 2014: El señor Liquidador expone los balances y estados de resultados del ejercicio citado. Presidencia somete consideración la aprobación de los mismos.
La Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad los balances y estados de resultados del ejercicio 2014, con la expresa abstención del señor José Iván Gallegos Chiriboga.

PUNTO DIECINUEVE: Resolución sobre Junta de 18 de febrero de 2015: La Junta General resuelve dejar sin efecto lo acordado en l Junta de 18 de febrero de 2015.

PUNTO VEINTE: Absorción de pérdidas: El señor liquidador indica que con la absorción de pérdidas los valores entregados por los Accionistas a la compañia, se destinarán a fondo perdido, para quienes prestaron esos valores. Los concurrentes analizan los efectos y la viabilidad del negocio.

El Ingeniero José Iván Gallegos mociona no absorber las pérdidas.
La Junta resuelve no absorber las pérdidas, con el voto unánime de los Accionistas.

PUNTO VEINTE Y UNO: Reactivación de la compañía: El señor liquidador expresa que al no absorberse las pérdidas la compañía no superaría la causal de disolución, por lo cual no sería posible reactivar la compañía. A continuación ambos, accionistas concurrentes plantean la noción de no reactivar la compañía.
La Junta General, con el voto unánime de los concurrentes, resuelve no reactivar la compañía.
A continuación, la señora Presidenta expresa que no tendría objeto tratar los puntos 22 y 23 de la convocatoria.
La Junta General, resuelve, con el voto unánime de los accionistas presentes, no tratar los puntos 22 y 23.

Presidencia confiere un receso para la redacción del acta correspondiente, son las 20h30.

A las 21h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a esta acta, la cual es probada por los concurrentes.

Sra. Nazira Nader Uquillas
Presidente

Ing. José Iván Gallegos
Liquidador -Secretario